

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **503**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS
CAPACITACIONES EN "EDUCACIÓN EMOCIONAL"

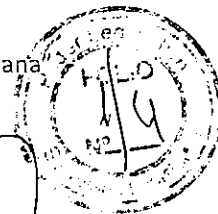
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



Ushuaia, 21 de Noviembre de 2017.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el 24 de octubre hasta el 5 de diciembre del corriente, el Licenciado Lucas Javier MALAISI se encuentra recorriendo en moto a lo largo de nuestro país, atravesando y uniendo a las provincias andinas con una misión educativa, formando una verdadera cruzada por la educación emocional. El objetivo es enseñar a los niños a gestionar sus emociones negativas, ya que cuando estas persisten interfieren con la capacidad de aprender, afirmando que la cognición y las emociones se dan lugar en la misma área cerebral.

Comenzó su partida en Jujuy, pasó por Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz para estar llegando, en la finalización de su viaje, a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El objetivo de su misión es impulsar y promover la Ley de Educación Emocional, tomar conciencia de la importancia de trabajar sobre nuestras emociones, permitiendo que la Educación Emocional sea un derecho para todos los niños del país.

Por tal motivo, el Licenciado Lucas MALAISI viene dejando su proyecto de Ley en todas las Legislaturas provinciales que visita, con el fin de concientizar a nuestros representantes y a la comunidad en general de que se puede lograr un verdadero cambio sostenido en el tiempo implementando esta formación, mostrando los desafíos que tienen los docentes y padres al educar a los niños en la sociedad actual.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

Convencido de que educando emocionalmente a cada ciudadano podemos sanar un país, éste referente se encuentra filmando un documental que se llama "CICATRIZANDO ARGENTINA" donde se entrevista con diferentes actores de la sociedad para luego editar los videos sellando la experiencia de los distintos sectores, las diferentes problemáticas y las visibles soluciones.

Esta teoría educativa que hoy se plantea como promoción de la salud se fundamenta en que está comprobado que se debe trabajar sobre la inteligencia emocional que es, nada más y nada menos, reconocer las habilidades emocionales de los niños, qué sienten, qué provoca esa emoción, cómo controlar esos impulsos y cómo sobrepasar la frustración, para poder plantear una mejor calidad de vida, fomentar la autoestima para un mejor desarrollo y aprendizaje.

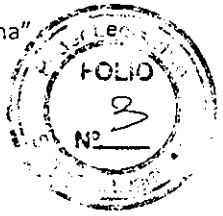
Estas habilidades deben ser entrenadas para que el niño o adolescente pueda crecer no sólo en el plano intelectual sino también en el emotivo. La educación de cómo gestionar las emociones ayuda a los chicos y a la sociedad en conjunto, ya que permite que se conozcan a sí mismos y puedan concentrarse en lo que les gusta invirtiendo tiempo en lo que hacen bien, alejándose de las drogas, el alcohol o la violencia.

Próximamente llegará a nuestra Provincia brindando charlas abiertas y gratuitas sobre "Educación Emocional" los días 30 de noviembre y 1° de diciembre en la ciudad de Río Grande y 4 y 5 de diciembre en la ciudad de Ushuaia, ofreciendo mayores herramientas de autoconocimiento para procesar de manera saludable las emociones.

Por lo manifestado y entendiéndose menester jerarquizar este encuentro declarándolo de interés provincial, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a este proyecto de resolución.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"
Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las capacitaciones en "Educación Emocional" dictadas por el Lic. Lucas Javier MALAISI, dirigidas a los docentes de todos los niveles educativos, padres, tutores y demás actores sociales de escuelas, clubes y otras organizaciones, en el marco del proyecto "Cicatrizando la Argentina", que se llevarán a cabo durante los días 30 de noviembre y 1° de diciembre en las instalaciones del gimnasio de la Escuela N° 14, de la ciudad de Río Grande y durante los días 4 y 5 de diciembre en el gimnasio del Centro Polivalente de Arte, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Mónica/Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

Lucas J. J. Malaisi

Lucas J. J. Malaisi (1980) Licenciado en Psicología egresado en la Universidad Católica de Cuyo, ha realizado cursos de Posgrado sobre Psicoterapia Gestáltica, Evaluación Psicológica y BioNeuroEmoción. Trabajó en el Servicio de Psiquiatría del Hospital Dr. Guillermo Rawson, coordinó programas del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social y fue miembro del cuerpo académico de la UCC. Presidente de la Fundación Educación Emocional Argentina. Autor de los libros "Cómo ayudar a los niños de hoy, Educación Emocional", "Descubriendo mis emociones y habilidades", "Modo Creativo, Educación Emocional del Adulto" y "Descubriendo Emociones, Guía para Padres y Docentes", como también de numerosos artículos publicados en diarios y revistas especializadas. Ganador de los premios "Diez Jóvenes Sobresalientes de San Juan" por contribución a la niñez, a la paz mundial o a los derechos humanos y "Premio JCI 2013" por su contribución a la educación, bienestar y derechos del niño, otorgados por la Federación Mundial de Jóvenes Líderes y Emprendedores. Fue orador TEDx Mendoza en el año 2012 y Human Camp 2015. Es además autor del Proyecto de Ley de Educación Emocional presentado en las legislaturas de varias provincias, como también en cámara de Diputados y Senadores de la Nación. Actualmente trabaja en el área clínica, laboral y educacional principalmente dedicado al dictado cursos y seminarios sobre Educación Emocional en escuelas y otras instituciones.